

MARTES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 177

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2016-7933** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 235/2016.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Seis de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el número 235/2016 a instancia de doña María del Carmen Mancebo Mancebo frente a don Andrés Albillos Espina, en los que se ha dictado la cédula de citación a juicio de fecha de 4 de agosto de 2016, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Don Andrés Albillos Espina, con domicilio en Silvestre Ochoa, 18-B, 1ºC, Castro Urdiales, 39700, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 7 de octubre de 2016 a las 11:45 horas, en Sala de Vistas Número Tres, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, a 4 de agosto de 2016.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Andrés Albillos Espina, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de septiembre de 2016.

La secretaria judicial,  
Oliva Agustina García Carmona.

2016/7933

CVE-2016-7933